

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 359/24

**N°: 565**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS  
ACTIVIDADES LLEVADAS POR EL CLUB DEPORTIVO DE  
ATLETISMO RÍO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 359/24

---

---

Orden del día N°: 33

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



### FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto el Declarar de interés provincial las actividades llevadas a cabo por la asociación Atletismo Río Grande.

Estas actividades se vienen realizando en la ciudad de Río Grande desde hace 11 años acompañando en la organización de los duatlones "Ciudad de Río Grande", un evento que se había dejado de realizar por varios años, y de la mano de Alejandro Barría se pudo retomar.

Participaron y acompañaron en pruebas de ciclismo desde la subcomisión del O'Higgins, en inscripciones y cronometrajes, en diferentes pruebas atléticas, ciclistas y triatlones.

En el año 2019 emprendieron la idea de organizar sus propios eventos, en primera instancia como un grupo independiente, luego como subcomisión del club O'Higgins y desde el 17 de febrero de 2023, cuentan con su propia personería jurídica, "Atletismo Río Grande".

Desde el año 2019, llevan más de 20 eventos propios instalados en una agenda anual.

Entre estos se destacan:

- "8 kilómetros Ciudad de Río Grande", que este año cumple su 5° edición.
- La prueba de "Paur Servicios" en sus dos versiones Verano e invierno.
- Eventos Nocturnos.
- Media Maratón que lleva su segunda edición, la cual se carrera este próximo 3 de noviembre, del corriente año.

Es por ello por lo que queremos destacar una actividad que se viene realizando desde hace 2 años, los "trotos grupales de Atletismo Río Grande".

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA

**FEDERICO J. GREVE**  
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

**FEDERICO SCIURANO**  
Legislador Provincial T.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE - FORJA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial, social y deportivo las actividades llevadas adelante por el Club Deportivo Atletismo Río Grande de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por su contribución al deporte y bienestar de los ciudadanos.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer el esfuerzo y profesionalismo con el que llevan adelante cada actividad que organizan, así también la ayuda que brindan a diferentes instituciones que quieren realizar eventos similares.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese

**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA

**FEDERICO J. GREVE**  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA

**FEDERICO SCIURANO**  
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.  
BLOQUE - FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"